

SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1824.



Mi^{ra} Caballero Alonso Lucas Norcino Ballesteros
Luisang

Presente fui:
Enrique Colidano

En la Villa de Caravaca a primero de Julio de mil ochocientos veinte y quatro, reunidos en la Sala Capitular, los Señores que por ahora componen el Consejo Justicia y Regimiento de ella, por S.M. y asistencia del Caballero Procurador Sindico Gual, de pnia de aber conferenciado sobre varios puntos interesantes al Real Servicio, y beneficio de V.C. como se procedieron a acordar lo siguiente.

La comision en carpada en la formacion de los Voluntarios Realistas, da parte haver recibido en la noche de ayer, del Comandante de Voluntarios, un oficio, cuya copia literal es la siguiente =

Voluntarios Realista de Caravaca = Mientras que V.S. no verdo-
nan fatigar para lograr la formacion de los Voluntarios Realistas,
como el mejor apoyo del trono y del Altar, hay enemigos de uno y
otro que procuran inutilizar sus trabajos; Tal es el caso presente
en la Encarnacion se leyó ayer, por el Capellan la orden q. V.S. co-
municaron adha. diputacion, para q. se alistasen los que
Voluntarian, si quisieren ser Realistas, y orden que fue por
Proque Lopez. de aquella vecindad, contesto, y se el reclutamiento
D.º Eusebio, y aqui no ay ninguno que deba ni pueda serlo en
cuya atencion no tubo efecto la presentacion de ninguno yudi-
viduo, y los alistados ya dieron la guerra al Sargento D.º Antonio
Narin quien en este dia me lo ^{ha} manifestado, y no pudiendo de-
clarar al silencio un hecho del que podria haber un funesto resul-
tado de menbrandose la fuerza Realista de que debe

confia
cines de
Julio se
qui ca
rij. on
de
Luz par
ticular
y acue
do, en
virtud de
mandato
verbal
de sus
Señores
y q. q.
como
lo firmo
Colidano